



PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION

Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

El Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) se ha adherido al [Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal](#), promovido por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), y que cuenta con la colaboración de la [Asociación Europea para la Investigación Animal](#) (EARA). Dicho acuerdo fue [presentado públicamente](#) el 20 de septiembre de 2016 en la Residencia del CSIC.

La utilización de modelos animales juega un papel fundamental en el avance del conocimiento de las enfermedades y los mecanismos biológicos involucrados en su aparición y desarrollo, así como en el diseño de terapias más eficaces y seguras con que combatirlas. En determinadas situaciones, es necesario el uso de modelos animales cuando se necesita conocer cómo funciona un proceso biológico en el contexto y con la complejidad que sólo un ser vivo puede proporcionar. El CIPF lleva a cabo una labor de investigación científica en el área de la biomedicina, siendo uno de sus objetivos principales la traslación de los resultados de dicha investigación al sistema sanitario para la mejora de la salud de los ciudadanos. Una parte del trabajo encaminado a la consecución de dicho objetivo requiere, a día de hoy, la utilización de modelos animales.

El cuidado de los animales de experimentación, así como la vigilancia de su salud y bienestar son objeto de gran dedicación y atención por parte del CIPF. Como lo es el estricto cumplimiento de la legislación vigente y las recomendaciones y estándares internacionales aplicables. El estricto marco legal sólo autoriza el uso de modelos animales con fines experimentales en el supuesto de que éstos no puedan ser reemplazados por una alternativa *in vitro* válida. Asimismo, impone el refinamiento de los procedimientos y la reducción del número de animales utilizados, como partes fundamentales del diseño experimental. Esta aproximación ética al uso de animales, es lo que ha venido a denominarse “principio de las tres erres” (reemplazo, reducción y refinamiento). El CIPF está fuertemente comprometido con la efectiva aplicación del mencionado principio.

Los proyectos de experimentación animal que se llevan a cabo en el Centro cumplen con todos los requisitos y estándares y son revisados en detalle por un Comité Ético que promueve activamente el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de las técnicas experimentales.

Por último, el CIPF considera esencial para garantizar un uso responsable y adecuado de los animales con fines científicos, que tanto el personal a cargo de su cuidado como los investigadores que llevan a cabo procedimientos experimentales o los veterinarios encargados de, cuenten en todo momento con la información, formación y conocimientos necesarios para llevar a cabo su función en condiciones idóneas.